

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA

II.3.-ORIGEN México Morelos

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC REZA710408000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE		
Tepoztlán	Morelos	25/02/2021	25/02/2021	0	1	MXN	625.00	312.50	100% 312.50
TOTAL DÍAS:				0	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

INSPECCION Y LABORES DE CAMPO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Javier Martínez Silvestre
Encargado de despacho en la
delegación Morelos

REVISO

Javier Martínez Silvestre
Encargado de despacho en la
delegación Morelos

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

				Fecha de Elaboración: 25 de febrero del 2021	
Jefe inmediato:		Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales			
				Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/00025-2021	
Delegación:	Morelos				
Área de Adscripción:	Subdelegación de Recursos Naturales				
Comisionado:	Reséndiz	Zavala	Alejandro		
Periodo:	Del 25 de febrero al 25 de febrero del 2021				
Lugar:	Parque Nacional El Tepozteco, Tepoztlán, Estado de Morelos.				
Objeto de la Comisión: llevar a cabo visita de inspección por el cambio de uso de suelo en terreno forestal y realizar recorrido de vigilancia para prevenir y combatir el aprovechamiento ilegal de los recursos forestales maderables y no maderables.					
Síntesis: En atención a denuncia realizada por personal de ecología del municipio de Tepoztlán, se realizó visita de inspección en materia de impacto ambiental por realizar actividades de construcción en un predio que se encuentra en dentro del parque nacional El Tepozteco, en el paraje conocido como el callejón de los conejos, se observó la colocación de mampostería, así como el acopio de cemento, arena y grava de construcción, el visitado no mostro su autorización en materia de impacto ambiental emitido por la SEMARNAT, se colocó un sello de clausura y se puso como medida de seguridad la suspensión total temporal de cualquier actividad relacionado al cambio de uso de suelo o en materia de impacto ambiental.					
Conclusión: Con estas actividades se inhibe las construcciones en áreas naturales protegidas o parques nacionales.					
Resultados obtenidos: inhibir las construcciones en áreas naturales protegidas o parques nacionales.					
Contribución: recorridos de vigilancia en materia forestal y atención a denuncias ciudadanas.					
Atentamente				Vo. Bo.	
Alejandro Reséndiz Zavala				Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.					





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 25 de febrero del 2021

Consecutivo por área: PFP/23.3/8C.17.4/00025-2021

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Alejandro Reséndiz Zavala

Objetivo de la Comisión: Llevar a cabo recorrido de vigilancia para prevenir y combatir el aprovechamiento ilegal de los recursos forestales maderables.

Destino	Periodo de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Parque Nacional El Tepozteco, Tepoztlán, Estado de Morelos.	25 de feb del 2021	25 de feb del 2021	01	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

Solicita
Alejandro Reséndiz Zavala
Coordinador de
Inspectores

Vo.Bo.
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE,
Subdelegado de Recursos Naturales de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Morelos, en suplencia del Titular
de la Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el Estado de Morelos, a partir del 1 de
diciembre del año 2018, de conformidad con el
Oficio PFP/23.1/8C.17.4/0208/2018 de fecha 30 de
noviembre del 2018 y con fundamento en los
artículos 83, 84 Capítulo Undécimo y artículo 68
párrafo segundo del Reglamento Interior de la
Secretaría e Medio Ambiente y Recursos Naturales
publicado en el Diario Oficial de la Federación el
22 de noviembre del año 2012 y sus reformas.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DESCGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 25 de febrero del 2021

Consecutivo por área: PFPA/23.3/BC.17.4/00025-2021

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Reséndiz Zavala Alejandro

Periodo: Del 25 de febrero al 25 de febrero del 2021

Lugar: Parque Nacional El Tepozteco, Tepoztlán, Estado de Morelos.

Fecha	Folio factura	Razón Social	Importe	Observaciones
25/feb/21	-o-	-o-	\$ 175.50	Desayuno, atole, dulces
	-o-	-o-	\$ 80.00	Golosinas, bebidas hidratantes, bebidas energéticas
	-o-	-o-	\$ 57.00	alimentos, aguas
	-o-	-o-	Total \$ 312.50	

Atentamente

Alejandro Reséndiz zavala

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

